Contrato N° 3218	**Periodo del reporte:** Del 10 AL 22 de noviembre del 2023	**Fecha:** 22-noviembre-2023
Nombre del contratista: Jhonatan Andrey Prince Maldonado		**CC:** 1.093.760.953
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en el área del derecho, para el fortalecimiento y asesoría jurídica a las poblaciones étnicas en el marco de las políticas publicas		

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)**
1. ASESORAR A LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ÉTNICA	Se realizó una reunión de empalme, orientación y refuerzo jurídico con los enlaces encargados para las poblaciones étnicas, con el fin de estructurar y reforzar el plan de acción y apoyo jurídico para las diferentes actividades de la población y organizar el desarrollo de las diferentes actividades en proceso de ejecución, coordinadas con las demás dependencias y entidades de orden público que requieran refuerzo y acompañamiento jurídico. coordinadas con las demás dependencias y entidades de orden público que requieran refuerzo y acompañamiento (oficinas de DABS)
2. REALIZAR ARTICULACION TRANSVERSAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO	Se realiza la participación en la mesa de dialogo de las comunidades INGA y AFRO para darle seguimiento al plan de acción y desarrollo de la política publica enfocada a las comunidades indígenas y AFRO residentes en el municipio de Cúcuta, en coordinación con las diferentes entidades y dependencias de orden publico contando con la participación de la secretaria de planeación, acordando los compromisos pendientes y el seguimiento a los mismos. (oficinas de DABS)
3. DAR RESPUESTA A DERECHO DE PETICION, TUTELAS, PQRS QUE LE ASEAN ASIGNADOS EN ATENCION AL OBJETO CONTRACTUAL	1. Respuesta Circular N° 35 16 DE AGOSTO DE 2023 2. Respuesta al radicado no. 2023102000593814 3. Respuesta 2023102000572014 4. Se realizo la solicitud para contar con la participación o la de un delegado de cada dependencia de la alcaldía municipal de San José de CUCUTA N.D.S. para adelantar una mesa de trabajo y socialización en atención a las actividades gestionadas y realizadas con las comunidades étnicas residentes en el municipio de Cúcuta, así mismo allegar el informe ejecutivo de las actividades realizadas con dichas comunidades poblacionales "AFRO, INDIGENAS Y ROM" dentro del marco de su enfoque comunitario y acorde al plan de políticas públicas del

	municipio Solicitando contar con la participación de desarrollo social y económico, equidad de género, banco del progreso, cultura, salud, Sisbén, educación, Sena, juventudes, vivienda, planeación y infraestructura.
4. ARTICULAR ACCIONES CON ENTIDADES DE INDOLE PUBLICO O PRIVADO CON EL FIN DE CONSOLIDAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD ETNICA	1. Se realizo la solicitud para contar con la participación o la de un delegado de cada dependencia de la alcaldía municipal de San José de CUCUTA N.D.S. para adelantar una mesa de trabajo y socialización en atención a las actividades gestionadas y realizadas con las comunidades étnicas residentes en el municipio de Cúcuta, así mismo allegar el informe ejecutivo de las actividades realizadas con dichas comunidades poblacionales "AFRO, INDIGENAS Y ROM" dentro del marco de su enfoque comunitario y acorde al plan de políticas públicas del municipio.
5. PRESENTAR INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	El documento acá relacionado
6. Y LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR EN ATENCION AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL	1-Solicitud al coronel Ángel Fernando Carbajal Rojas comandante de la trigésima brigada del ejército nacional, para visualizar la posibilidad de organizar una entrega de regalos destinados a los niños de la comunidad INGA. 2- Solicitud al coronel Juan Carlos Ramírez Chávez comandante de la Policía metropolitana de Cúcuta-MECUC, para visualizar la posibilidad de organizar una entrega de regalos destinados a los niños de la comunidad INGA.
Anexos: Se adjuntan lo siguientes anexos 1. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Observaciones de Mejora:	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	

REGISTRO FOTOGRAFICO





Firma del contratista
Nombre del Contratista: Jhonatan Andrey Prince Maldonado
Cedula: 1.093.760.953

Firma del supervisor
Nombre del supervisor: WILLIAM ALONSO RIVEROS RAMIREZ
CC: 88.196.739,